

Tijuana, B.C., a 27 de Febrero de 2015.

LIC. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEON  
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE DEL ITAIPBC  
PRESENTE.-

Por medio de éste escrito notifico a usted que es mi voluntad dar por terminado en forma definitiva el contrato de Servicios Profesionales celebrado con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California con fecha 02 de marzo del actual, tal como lo estipula la fracción Décima Tercera. Cabe mencionar que he venido ocupando el puesto de auxiliar bajo el mando de la Coordinación de Capacitación y Difusión desde el 06 de Julio de 2012.

Así mismo manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios profesionales al Instituto me pagaron puntualmente en forma satisfactoria por lo que el ITAIPBC únicamente está obligado a pagar el importe correspondiente por el servicio prestado hasta la fecha que señala la notificación. Por lo que es improcedente el pago de cualquier gestión realizada con posterioridad al aviso de terminación definitiva.

Sin otro en particular, de antemano agradezco las finas atenciones siempre brindadas.

Atentamente

(Rubrica)

C.P. Elizabeth Cervantes González